Balaguer y ella quarto Diciembre Año 1713

Del segundo que se gano de gracia de todos los aquerdos hechos por el sr [illegible] ... llevado luego se haran ... se hagan ... en este Ayuntamiento y ... que fuere servido ... dezir lo que debe ... combeniente las pretenciones ... en tal caso que le debe hazer = ... atendido la gracia ... hecha por el Pedro Mon... ... siendo que para el primer ayuntamiento se traygan todos los aqdos ... en esta razon; ... ... de ... se ... ... tiene ... ... pedro ... ... =

Preg. — des Pachado	En este Ayuntamiento se ha visto impedimento dado Por Joseph Clamta pregonero Publico en que pide su sa lario y Por el ynforme del Contador consta estar sele deviendo Entero que cumplio el dia diez y seis deste presente mes y año y Por el tres mill cien to y diez y seis mrs. y Por estas mudas en ten di do que el Regor. de comunas Pague a esta (?) dha cantidad y Para ello se despache libranza en forma. Con la qual tomada la razon por dho con tador. ... sele Pasen en qta en la que diere de dho efecto =
Prego y tambor des Pachado	En este Ayuntamiento se ha visto impedimento dado Por Joseph Barita Pregonero y tambor